

Señores Accionistas:

En base a lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015:

1. SITUACIÓN ECONÓMICA GENERAL DEL PAÍS:

La situación política, social, económica y laboral del país es desastrosa; se vive una situación de total iliquidez de parte del Estado, el incumplimiento para con los contratistas es alarmante, la deuda pública con el sector privado es inmanejable; las relaciones entre el gobierno y los empresarios está rota desde el año pasado, no hay confianza en el país, existe una total incertidumbre respecto al futuro inmediato. La crisis del gobierno viene desde hace un par de años, no se reconoce la situación nacional, no se toman medidas para componer la actual situación, todo lo contrario, se sigue con un gasto público totalmente desproporcionado, sin planificación alguna, y con total irresponsabilidad.

No existe inversión extranjera, la caída de depósitos es inminente, las empresas están despidiendo personal en grandes cantidades, consecuentemente el desempleo se ha incrementado, y lógicamente la delincuencia y violencia cada día son peores.

2. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

El presupuesto comercial planteado para el año 2015 no se cumplió, consecuentemente las metas financieras y de resultados tampoco; se ha mantenido a la empresa con presencia a nivel nacional, con una imagen ética y técnica indiscutibles; se ha cumplido la meta de tener una empresa sin deudas y lo más importante con liquidez suficiente para encarar el difícil año 2016 que nos espera. La marcha y presencia de la empresa en el país ha sido posible con el apoyo de un equipo de trabajo comprometido con la compañía, para quienes dejo sentado mi agradecimiento. La compañía ha tratado dentro de los límites posibles cumplir con los objetivos propuestos y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

En cuanto a las unidades de negocio y afines a la política del Grupo, se ha implementado la estrategia en un 100%, se siguen en las disposiciones, y se ejecutan los procesos y procedimientos en su totalidad.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Los Directores, el Personal Administrativo y Técnico, han cumplido las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención, ya que contribuyeron en gran medida al logro de los objetivos establecidos para el presente ejercicio, aunque sin haber logrado cumplir el presupuesto.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS EN LO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y LABORAL:

En un país en quiebra la prioridad es mantener la empresa en pie, lo más saludable posible y con el menor gasto; se ha reducido personal administrativo, técnico y operacional, habiéndose dejado el mínimo personal necesario para operar la compañía. Se ha cumplido a cabalidad con las liquidaciones del personal saliente, según lo dispone el código del trabajo y las leyes vigentes.

En el ámbito legal, se ha cumplido con todo lo previsto en las leyes y normas establecidas, en el año 2015 se ha mantenido al día sus permisos y licencias, se ha cumplido con el pago puntual de impuestos y obligaciones, así como también con mantener la vigencia de licencias de software utilizadas por todo el personal de la empresa.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2015, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del año 2016.

5. AUDITORIA EXTERNA:

A cargo de la firma ERNST & YOUNG, la auditoría externa para el año 2015 ha contemplado una revisión limitada sobre el "Reporting Package", se ha cumplido plazos e informes.

Cabe recalcar que el informe emitido por la firma auditora no tiene limitaciones, párrafos de énfasis o abstención de opinión alguna.

6. CERTIFICACIÓN ISO:

Se cumplió con el objetivo de mantener las certificaciones ISO 9001: Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 14001: Sistemas de Gestión de Ambiente; el proceso de certificación está a cargo del Grupo AENOR ECUADOR, empresa con mucha experiencia a nivel mundial.

7. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO:

Del análisis detallado de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2015, se destaca lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del año 2015, los ingresos totalizaron US\$ 2'025.315,50, el costo de ventas US\$ 1'176.102,81, dejando una utilidad bruta en la operación de US\$ 849.212,69. Los gastos de administración, operación y ventas suman un total de US\$ 1'389.156,55, dejando un EBT negativo de US\$ 539.943,86 que representa un -27% con respecto al total de los ingresos.
- La participación de los trabajadores para el ejercicio económico del año 2015 correspondiente al 15% del EBT es nulo (US\$ 0,00); el impuesto a la renta por pagar es de US\$ 12.938,10 y tomando en cuenta el anticipo de impuesto pagado de US\$ 14.333,29, se tiene un total impuesto de US\$ 36.944,95.

- Las operaciones de la empresa como negocio en marcha serán estables siempre y cuando las pérdidas acumuladas no superen el 50% o más del capital suscrito.
- De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando la incertidumbre de que en el año 2016 la política monetaria puede tener algún efecto significativo, estimamos que la empresa se mantendrá dentro de los parámetros legales establecidos para asegurar razonablemente su continuidad y existencia legal en el Ecuador.

- Como se refleja del balance general y en el estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2015, se mantiene una posición financiera conservadora, con flujo de efectivo favorable, cumplimiento legal de obligaciones locales con los bancos, cumplimiento de obligaciones con proveedores, cumplimiento de obligaciones con compañías del grupo SCHREDER, y capital de trabajo positivo.

8. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES Y MOVIMIENTOS PATRIMONIALES:

Al no existir un resultado positivo, no existe propuesta alguna para distribución de utilidades. El tener un capital social fuerte nos ha permitido mantener los índices financieros de la empresa y afrontar adecuadamente y sin problemas los proyectos en los que se está trabajando ahora. Se sugiere no hacer reparto de dividendos acumulados a los señores Accionistas, conforme lo disponga la Junta General.

9. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2016, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- Mejorar el nivel de los índices de rentabilidad;
- Recuperación de la participación del mercado, ejecución de la estrategia Grupo;
- Implementación de las herramientas comerciales y de gestión de acuerdo a las políticas y procedimientos del Grupo.
- Continuar con la implementación de las NIC: Norma Internacional de Contabilidad (IFRS) y asimilar los impactos financieros que esto tiene sobre las cuentas contables.

10. INFORME SOBRE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN:

Cumplíame informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Finalmente, considerándose la situación crítica que vive el país, cuya solución no será inmediata, se debe precautelar la situación financiera de la empresa, mantener las buenas relaciones con el personal administrativo y técnico, con especial cuidado para con las posiciones estratégicas que garantizarán la marcha y estrategia futura de la empresa; la inversión que se ha realizado en formación y capacitación es invaluable, en especial si se consideran los objetivos tecnológicos que la empresa tiene para futuro.

Una vez superada la crisis nacional, pocas serán las empresas que estén en posición de afrontar los nuevos retos del país, que sean calificadas de manera ética, técnica y con solvencia para responder los nuevos retos nacionales; esta Dirección pretende que SCHREDER ECUADOR sea una de ellas. Es todo cuanto puedo informar como Gerente General de la compañía.

Por último, me permito agradecer a La Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año, y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.



Ing. Roberto Guerra Jarrín
Gerente General
SCHREDER ECUADOR SA

Quito D.M., marzo 11 de 2016